

EL LARGO

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 40.-----MARTES-----1º.-----JUNIO-----1824.

EUROPA Y AMERICA.

Anticipamos la publicacion del presente número con el objeto de dar lugar mas pronto á un EXTRAORDINARIO, que saldrá mañana, ó pasado mañana á mas tardar, con los documentos importantisimos á que se refiere el siguiente artículo que extractamos de un papel de Londres, fecha 7 de Marzo.

Las comunicaciones oficiales entre nuestro gobierno y el de Francia y España relativas à las Provincias de Sud America, se han presentado por órden de S. M. à ambas cámaras del Parlamento el dia 4 del corriente; comprenden: 1. Nota de una conferencia que se tuvo en 9 de Octubre entre el Príncipe de Polignac y Mr. Canning.—2. Carta Oficial de 30 de Diciembre de nuestro embajador en Madrid, Sir Guillermo Acourt á Mr. Canning, con copias de los documentos à que refiere:—3. La contestacion de Mr. Canning, fecha 30 de Enero.

Por parte de *Francia* el punto mas importante de la conferencia es, una declaracion positiva de que el gobierno francés renuncia en todo caso a todo designio de obrar contra las colonias por la fuerza de las armas, como tambien à todo deseo de apropiarse alguna parte de ellas; y contempla como desesperada la idea de reducir la America-Española al estado de sus antiguas relaciones con la metrópoli.

Por parte de *España* se expresa un anheloso deseo de que todos los aliados consien-

tan en reunirse en una conferencia en Paris, para discurrir los medios de arreglar los negocios (*adjust the affairs*) de Sud-America; y el rey Fernando su disposicion para tomar en consideracion las alteraciones que los eventos han producido en sus provincias americanas, y las relaciones que han formado, durante los desórdenes, con las naciones mercantiles.

Por parte de *Inglaterra* se declara como materia de opinion que el reconocimiento de la Independencia de aquellos de los Nuevos Estados que han establecido su separacion política *de facto* no podrá demorarse mucho mas. El Gobierno Britanico no quiere anticipar à España en este reconocimiento; pero el deseo que tiene de dejar à esta la precedencia podrá llegar a contrabalancearse por otras consideraciones de una naturaleza mas extensiva *antes que pasen muchos meses*. Si España se resolviese à reconocer algunos de los nuevos estados, la Gran Bretaña apoyaría una negociacion que tuviese por base este reconocimiento; sin pretender ningun privilegio mercantil exclusivo para sí, sino un comercio libre para todos, dejando que España misma conserve ó consiga algunas ventajas. Y como estas declaraciones explícitas hacen inútil el entrar en conferencia con los aliados sobre la materia, S. M. no entrará en ella.

Por este ligero bosquejo verá con satisfaccion el país la politica franca y decidida que han observado los Ministros de S. M.

Ilan resguardado el honor nacional de toda sospecha de haber influido en nuestra conducta ningun motivo interesado; e indican el camino por donde se puede conseguir las mayores ventajas para Europa y América, y aun para la misma España.

AMERICA.

BUENOS-AYRES.

BANQUETE OFICIAL EN EL 26 DE MAYO.

Los siguientes son los brindes que se pronunciaron despues de los de oficio que dimos en el número del Sábado, debiendo tenerse entendido que en la colocacion no se guarda el mismo orden que siguieron en la mesa, porque se ignora.

El Sr. Funes.—Señores.—El reconocimiento por un beneficio recibido es el sentimiento delicado de las almas nobles y virtuosas. Ellas jamas lo separan de su espíritu, acarician la mano de aquel á quien lo deben, y sino pueden recompensarlo debidamente á lo menos se nutren con su dulce memoria. Este es el fiel retrato de la patria y de todos sus hijos para con la heróica nacion Norte-Americana. Por un efecto de su magnanimidad y su grandeza, ella ha sido la primera que, reconociendo nuestra independendencia, nos colocó á su lado en clase de nacion, y se adquirió un derecho á las primicias de nuestra gratitud. Ciudadanos, esta es la única moneda con que podemos quedar solventes de esta deuda tan privilegiada. Apresuremonos á presentarle al Sr. Ministro Rodney por medio de este brindis, que nuestra gratitud á su nacion y á su gobierno es un deber nacional, y que nos acompañará aun mas alla del momento en que deje nos de existir.

El Sr. Forbes.—Excelentísimo Señor.—El Ministro de los Estados Unidos ha expresado tan felizmente su sentimiento de gratitud por el honor que se ha hecho á mi gobierno y pais en esta brillante ocasion, que me ha dejado muy poco que agregar.

Nuestro destino peculiar, Excmo. Sr., ha sido el vivir en tiempos llenos de sucesos. Muchos de nosotros en el corto espacio de treinta años hemos visto la suerte del mundo civilizado pasar por vicisitudes desastrosas é inmensas. En los últimos años hemos visto sobre el continente de Europa el orgullo de las naciones degradadas despertarse por la insolencia de un conquistador afortunado. Hemos visto á esas mismas naciones, impulsadas por una fuerte indignacion, buscar abrigo y reunirse aun bajo el estandarte de la opresion inmemorial; y su entusiasmo alucinado con las falsas promesas de una libertad constitucional. Por estos medios es que vimos al brazo del despotismo sostenido para repeler á una ambicion desenfrenada; mas cuando el invasor fue

vencido, entonces vimos el despotismo reanimado extender sus desoladores ejércitos desde el Este al Oeste, hasta que todos los derechos y la seguridad individual acabaron de agonizar entre los brazos del poder, de la hipocresía y de la perfidia, en la última guerra peninsular. Tal ha sido, Excmo. Sr., la aflictiva y trágica historia de la libertad fugitiva en el continente de Europa. Dichosamente separado por su posicion geográfica, de los vicios del mundo antiguo, y reposando sobre los elementos históricos que lo preparaban para un gobierno sábio y libre, mi país, se puede decir con confianza, presenta en el espacio del medio siglo que ha corrido, la leccion mas instructiva que pudiera ofrecerse al mundo, y un modelo de felicidad nacional sin ejemplo.—En aquel país, pues, no hay perho que no esté animado del deseo de que las repúblicas hermanas del Sud puedan asegurar todos los bienes que ahora gozan los Estados Unidos.

El Sr. Pinto (D. Mannel.)—Al sistema representativo que es la garantía fundamental de todos nuestros derechos.

El Sr. Agüero (D. Julian.)—A la gran república del Mundo Americano—Que ella sirva de modelo á los nuevos Estados que se forman en el continente de Colon, para que levantados bajo las mismas bases, y los mismos principios, presentan al viejo mundo ejemplos envidiables de union, de virtud, de libertad.

El Sr. Funes.—Señores—El patriotismo es esa pasion fuerte y sublime que en cierto modo desnaturaliza al hombre para que ame á su patria mas que á sí mismo. Teniendo á nuestra vista al héroe patriota que felizmente nos gobierna, el Excmo. Sr. Las Heras, no tenemos que buscar ejemplos de esta pasion fuera de nosotros mismos: aplaudamos, pues, al poseerlo, que la grandeza de alma no murió con los Turenas, Coudees, Malnoron, y otros; y brindando por la memoria de sus gloriosos hechos, démosle un testimonio de nuestro respeto y gratitud.

El Sr. Gomez.—A la administracion que ha concluido, preferentemente porque entró en el ejercicio de sus funciones por la autoridad de la ley, y cesó en ellas por su obediencia á la misma ley. Que este precioso ejemplo no se olvide jamas en nuestro país.

El Sr. Garcia (Valdez.)—Quiera el cielo que en el año que hoy iniciamos, sea tal la perfeccion de nuestras instituciones, y nuestra posicion tan interesante, que decidan á los gabinetes de S. James, y de Madrid á reconocer nuestra Independencia. Entonces haremos ver al mundo todo, que no ha sido el odio á la nacion española, el agente de nuestra ardua empresa, sino el deseo natural de emanciparnos. Entonces finalmente nuestra conducta amigable y generosa con los españoles; convencerá de que 14 años de una guerra sangrienta, no ha sido capaz

de extinguir ese filial amor, tan profundamente gravado en nuestros corazones, por las relaciones de sangre, idioma, y religion.

El Sr. Vazquez (D. Ventura).—Gloria inmortal á los bravos generales Belgrano, y Balcarce : llevaron el triunfo de las armas mas allá de los Andes y al centro del Perú : brindamos á su ilustre memoria en venerable silencio.

Un silencio profundo sucedió.

El Sr. García Valdez (D. Justo).—En los eternos é infalibles decretos de la providencia, estaba marcado el año catorce de nuestra emancipacion política, para que el pueblo argentino gozase del placer que hoy disfruta, al contemplar reunidos en su seno, al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la América del Norte, y al consul general de la Gran Bretaña. Honor eterno y gratitud sin limites, á estas dos grandes y generosas naciones, que con su ejemplo, é instituciones sabias, enseñan practicamente á los hombres de todos los países, el dogma sagrado de la libertad é independenciam.

El Sr. Sawidet. (D. Antonio).—Brindo Sr. por la libertad del Perú, por la felicidad y prosperidad del ejército del Libertador Bolivar, y que unido este general como hasta aquí, al carro de la victoria, dé un dia de gloria á la patria, exterminando para siempre de aquel país á nuestros enemigos; y que entretanto imitando nosotros su ejemplo, libertemos tambien á nuestros hermanos de la Banda Oriental, llevando al frente al digno General y Gobernador que hoy nos preside.

El Sr. Belgrano (D. Miguel).—Brindo Señores por la salud y prosperidad del valiente ciudadano que él primero arrolló las columnas enemigas en el paso de los Andes, y triunfante siempre en sus empresas ha llegado digna y legalmente á ocupar el primer cargo del Estado. Que su enérgico valor, y sus conocimientos prácticos, justifiquen en la época de su mando la eleccion que hicieron de su persona nuestros Honorables Representantes.

El Sr. Navarro (D. Julian).—La república ha marchado en el campo de Marte sobre las huellas de los hijos de la patria de Washington, ganando la independenciam por el valor y la constancia de sus intrépidos guerreros; y brindo porque los habitantes de las provincias del Rio de la Plata, del mismo modo que los habitantes de los Estados del Norte, estrechen los vínculos de union y amistad, para conservar la gran acta de su emancipacion política, adhiriéndose á las instituciones que demandan las luces del siglo, y defiriendo á los consejos, que dieron la sabiduria y virtud de los ciudadanos encargados de conducir la tierra al término glorioso de su libertad y prosperidad nacional.

El Sr. Arroyo—(D. Manuel)—Brindo Sres. porque la

mas grande y antigua de las repúblicas de américa se una a las modernas con tan estrechos vínculos, que formando un imponente poder sea la roca contra la que se estrelle y sumerja todo el arbitrario del viejo mundo.

El Sr. Escalada.—Como republicano—Desplomese el gobierno que sobreponiéndose á las leyes, tiránice á sus conciudadanos.

El Sr. Funes.—Hay revoluciones memorables así en el orden moral, como en el orden físico. Una de las primeras es la que se debe al Sr. Ex Ministro Rivadavia : su modestia me impone una ley muy rigurosa : él quisiera que no se hablase de su mérito sino para explicar sus obligaciones : sin embargo yo no puedo escusarme de pedir un brindis por el feliz momento en que la provincia de Buenos Aires sintió su manq. creadora, y mudó de ser.

El Sr. Gomez (D. Valentin.)—Al ilustre Congreso de los Estados Unidos ; y que sus leyes sábias, libres, morales y filantrópicas no se pierdan de vista por los diputados de la Honorable Junta de esta Proviencia.

El Sr. Escalada (D. Manuel).—Gloria eterna al 25 de Mayo, al día de la patria ; y memoria constante á los ministros que llenos de virtudes, supieron preparar la quietud y libertad del año 24.

El Sr. Nuñez (D. Ignacio).—Nuestros respetables huéspedes—En atribucion al honor que nos acuerdan ; Señores ! saludemos con reverencia á los ciudadanos que en Mayo de 1810 abrieron el camino por donde nos hemos conducido hasta gozar de la amistad de nuestros huéspedes en Mayo de 1824.

El Sr. Dr. Castro (D. Manuel Antonio) Señores.—Yo siento, no tener el genio, ni la elocuencia proporcionada para pronunciar con grandeza y entusiasmo los nombres de los hombres generosos, que por su paciencia, sabiduria y valor fueron los creadores de la libertad en el continente americano : pero me atrevo á recordarles con respeto ; por que se, que su memoria os será muy grata en esta distinguida reunion, en este lugar, y en este dia. Que los ilustres ciudadanos de los Estados Unidos del Norte, Washington, Adams, Hancock, y Franklin sean eternos en los fastos de toda la América. Que el mármol y el bronce transmitan su memoria á los siglos mas distantes ; porque hicieron de su dichosa patria el domicilio de las costumbres, de las leyes, de la virtud, y de la libertad. Que igualmente se immortalicen los nombres de los esclarecidos ciudadanos, que á su ejemplo desde el 25 de Mayo de 1810 hasta este dia han defendido con su espada ó dirigido con sus luces la independenciam y libertad de las Provincias Unidas en la América del Sud.

El Sr. Viamont (D. Juan José).—Memoria y gratitud al héroe de los Andes vencedor en Chacabuco y Maypú, con los bravos que, surcando el Pacífico, tomaron la capital de los reyes.

El Sr. Vedia (D. Nicolás).—Que á continuacion de la magestuosa senda abierta por la sábia administracion que con gloria indestructible ha terminado tan grandiosa empresa—el Sr. Gobernador actual recoja el fruto de sus trabajos marciales viendo á su patria en la época de su mando, á la par del gran pueblo que supo dar al mundo el gobierno mas perfecto de que nos da noticia la historia, sentando las bases de la obra, que, sirviendo de modelo á los pueblos, acabará algun dia con los gobiernos arbitrarios.

El Sr. Olivera (D. Domingo).—El mes de Mayo, Sres., tan fecundo en acontecimientos gloriosos para la América nos hace en este dia un presente el mas lisongero para nuestro corazon; tal es, la amistad de las dos naciones mas libres del mundo. Que los déspotas, señores al mirar este gran suceso caigan áterrorizados y la humanidad respire.

2º. A los héroes que en el campo de batalla han conquistado la independencia de América: á los héroes que en el campo de las luces han fundado la libertad del país—honor y reconocimiento eterno.

El Sr. Ramirez (D. Manuel).—Porque el ejército de la provincia bajo la direccion del Excmo. Sr. Capitan General que hoy dignamente la preside, sostenga con energía las sábias instituciones de la honorable representacion, y consolide con su espada la grande obra de la independencia que empezó en la memorable jornada del 25 de Mayo de 1810—sin que jamas se marche con los vicios, ni sirva para oprimir á sus conciudadanos.

Nota.—No habiéndosenos pasado mas brindis que los anteriores sin embargo que se pronunciaron otros tantos, reservamos insertarlos en otro número si se nos remiten.

POLICIA.

Parece fuera de toda duda que se halla al presente en Buenos-Ayres un caballero que en Francia desempeña el honorífico encargo de agente privado de la policia. Este mismo Sr. estuvo en Buenos-Ayres en tiempo del último director, y la autoridad parece que habiendo sido informada desde Europa, sintió la necesidad de hacerle seguir los pasos como á un verdadero espion. Si, pues, fuesen ciertos los dos datos que presentamos, nuestra policia desempeñaría una de sus atribuciones mas importantes, hacién-

dole desde luego retroceder por donde vino, y noticiándole algo serio para el caso que tubiera otra vez la desfachatez de aparecer en este mismo país en el carácter sospechoso y degradante de un espia asalariado. Por la via de Janeiro tambien se nos ha comunicado que un Mr. de la *Sune* que hace un año estuvo en Buenos Aires al mando de la goleta de guerra la *Leonesa*, afectaba traer alguna comision del gobierno frances para los gobiernos de todo este continente; y que en Janeiro anunciaba ser de algun importancia; pero ponemos en la noticia de la policia que con este mismo Mr. vienen algunos ingenieros y otros oficiales facultativos encargados de levantar planos de estos países, sin que adivinemos los fines *ulteriores* que en esto se proponga aquel gobierno (*el gobierno frances*) que apesar de sus empeños en el comercio libre aparece el mas sospechoso para con toda la América.

VARIEDADES.

BOTANICA.—Desde el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, y del Nuevo Mundo se han introducido en Inglaterra (segun dice *Bells Messenger*) 2315 variedades de árboles, arbustos, y plantas de América, 1700 de Africa, y muchos miles mas de la Gran China, Indias Orientales, y Australasia; de modo que la nomenclatura de todas las producciones vegetales que ahora cultivamos asciende á mas de 120000 variedades. ¡Cuanto deseamos ver introducirse algo del espíritu de estas empresas tan útiles, entre nuestros hacendados argentinos!

Periodicos.—Sigue la lista de los de Londres.

Semanales.

The News.—*Las Noticias**.
 Constitution.—*Constitucion*.
 Observer.—*Observador**.
 Guardian.—*Cetador*.
 Examiner.—*Examinador**.
 Monitor.—*Monitor*.
 Englishman.—*Ingles*.
 John Bull.—(*sobre nombre que se dan los ingleses.*)
 Real John Bull.—*Verdadero idem*.
 County Chronicle.—*Crónica de las Provincias*.
 Law Chronicle.—*Crónica Judicial*.
 British Mercury.—*Mercurio Británico*.
 British Monitor.—*Monitor Británico*.
 Farmer's Journal.—*Diario de Farmer*.
 Baldwin's Journal.—*Diario de Baldwin*.
 The Westminster Journal.—*Diario de Westminster*.
 County Herald.—*Heraldo de las Provincias*.
 Literary Gazette.—*Gaceta Literaria*.
 Cobbett's Register.—*Registro de Cobbett*.
 The Sunday Times.—*Tiempos (de los Domingos.)*
 Bells Messenger.—*Mensajero de Bell**.
 Bell's Despatch.—*Despacho idem*.
 Life in London.—*Vida en Londres*.
 Weekly intelligence.—*Inteligencia semanal*.
 De los cuatro que van señalados con asteriscos se publica una segunda edicion al otro dia de la salida de la primera, suprimiéndose los avisos, y sustituyéndoles otros artículos que interesen fuera de la ciudad. Se dará la lista de los periódicos mensuales.

PRECIO UN REAL.
 IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.